

Quito, 05 de enero de 2015

CERTIFICADO No. 01

A quien le interese

CERTIFICO, en mi calidad de Director de Asesoría Jurídica de la Agencia Nacional Postal, y en virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), que durante el mes de diciembre de 2014, no han existido reformas o derogatorias de Normas Constitucionales que incidan en la gestión de la Institución.

El presente Certificado tendrá una duración de carácter indefinido, hasta que la entidad competente que tiene la atribución de reformar o derogar normas constitucionales lo determine.

Atentamente,



Ab. Freddy Cristóbal Vizuela
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA
AGENCIA NACIONAL POSTAL

Página 1

Quito
Av. Amazonas N35-89 y Juan Pablo Sanz.
Edificio Amazonas 4.000, piso 6 y 7
Código Postal: 170515
PBX: + (593 2) 3995 800

Guayaquil
Pedro Carbo # 613 y Luque
Edificio Vignolo, piso 5, Of. 502
Código Postal: 090313
PBX: + (593 4) 2533 285 ext: 101 a 103

Cuenca
Luis Cordero N° 521 y Honorato Vásquez
Edificio Luis Cordero, oficina B
Código Postal: 010104
PBX: + (593 2) 3995 800 ext: 600 a 604